

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2015-8724 *Información pública de solicitud de aprovechamiento de un caudal de agua de la fuente de Solvillo en Jornillo, término municipal de Valle de Villaverde con destino a usos ganaderos. Expediente A/39/10404.*

Asunto: Solicitud de Concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Don José Carlos Artolatxipi Iparraguirre.

NIF número: 30622179W.

Domicilio: Barrio Povedal, Valle de Villaverde (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Fuente de Solvillo.

Caudal solicitado: 0,017 l/seg.

Punto de emplazamiento: Jornillo.

Término Municipal y Provincia: Valle de Villaverde (Cantabria).

Destino: Usos ganaderos.

Breve descripción de las obras y finalidad:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,017 l/s de agua de la fuente de Solvillo en Jornillo, término municipal de Valle de Villaverde (Cantabria) con destino a usos ganaderos.

La captación se realizará directamente del manantial mediante una tubería de goma de 3/4 de pulgada de diámetro y 250 m de longitud que conducirá el agua por su peso hasta un depósito de 500 l situado en la parcela 2 del polígono 8, desde el que se suministra el agua a un abrevadero situado en citada finca.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 29 de junio de 2015.

El secretario general,

P.D. el jefe de servicio técnico (Resolución de 13/12/2004, Boletín Oficial del Estado de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25107/2008),

Jesús Guitaonandia Santiago.

2015/8724